

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
14 Febrero 1914.....	Barcelona.....	Se crea una Cartería en San Salvador de Guardiola, con obligación de recoger y entregar en Manresa y servir á Salellas, con la retribución de 260 pesetas anuales. Se rebaja á 350 pesetas la retribución de 500 que tiene el Peatón conductor de la correspondencia de Rajadell á Aguilar de Segarra, Fonollosa y Fals, el cual irá en lo sucesivo sólo de Rajadell á Fonollosa y Fals. Se crea una Cartería en Aguilar de Segarra, con obligación de recoger y entregar en su estación del ferrocarril, con la retribución de 150 pesetas anuales.
14 Febrero 1914.....	Murcia	Reorganizando el servicio de las conducciones del correo entre Murcia y Caravaca y entre la estación de Calasparra y Caravaca con hijuela de Calasparra á Moratalla (las cuales se verifican por medio de carruajes de tracción de sangre y se hallan contratadas por la táctica en 6.142 pesetas y 6.000 pesetas, respectivamente), sustituyéndolas por un transporte en automóvil de Murcia á Baños de Mula, Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca (65 kilómetros), con tres hijuelas, una de la estación de Calasparra á Calasparra y Caravaca (28 kilómetros), servida también en automóvil; otra de Calasparra á su estación del ferrocarril (6 kilómetros) en carruaje de caballos y otra de Caravaca á Moratalla (7 kilómetros), que deberá efectuarse en carruaje de tracción animal. Tanto la conducción principal como las hijuelas, verificarán una expedición diaria de ida y vuelta; y la totalidad de estos servicios se anunciará á subasta pública, por un precio máximo anual, que podrá ser de 12.145 pesetas. Como este es el coste actual del conjunto de los servicios que se suprimen, esta reorganización no produce alteración para el presupuesto.
14 Febrero 1914.....	Burgos.....	Se suprimen los Peatones siguientes: De Tubilla del Agua á Sedano. De Tubilla del Agua á Sargentos de la Lora. De Tubilla del Agua á Tablada de Rudrón. De Masa á Urbel del Castillo. Se establecen los Peatones siguientes: De Sedano á Tubilla del Agua, Tablada de Rudrón, Santa Coloma y Baños de Rudrón. De Sedano á Terradillos de Sedano, Santa Cruz del Tozo y la Piedra. De Masa á Nidaguila y Urbel del Castillo. Se crea una Cartería en Covanera, con obligación de servir á Sargentos de la Lora. Se crea una Cartería en San Felices de Sedano.
14 Febrero 1914.....	Baleares.....	Se crea una Estafeta en Alabor, servida por personal del Cuerpo de Correos, funcionando por consiguiente en dicho punto con independencia uno de otro los servicios postal y telegráfico.
14 Febrero 1914.....	Soria.....	Se crea una Cartería en Granja de Albalate (Ayuntamiento de Cihuela), con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Cetina á Deza, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
14 Febrero 1914.....	Gerona	El Peatón conductor de la correspondencia de Rupia á Foixá, La Sala, Ultramort, San Iscle de Ampurdá, Serra, Fonollera y Palabá dejará de servir á Foixá. Continuará con la retribución de 200 pesetas anuales. Se crea una Cartería en Foixá, con obligación de recoger y entregar en Flassá, con la retribución de 200 pesetas anuales. Se crea una Cartería en Viloprin, con la retribución de 100 pesetas anuales.
14 Febrero 1914.....	Lugo.....	Se suprime la conducción del correo á caballo de Lugo á Fonsagrada, contratada mediante subasta pública en la cantidad de 4.204 pesetas al año, y que en su lugar se establezca una conducción en carruaje automóvil de Lugo á Castroverde, Cádabo y Fonsagrada (53 kilómetros). El tipo de subasta podrá ser de 10.000 pesetas.
14 Febrero 1914.....	Valladolid.....	Que se aumente á 300 pesetas la retribución de 200 que tiene el Cartero de Villanueva de Torres, con obligación de recoger y entregar en El Campillo.
14 Febrero 1914.....	Salamanca.....	Se aumenta á 250 pesetas la retribución de 150 que tiene el Cartero de Berrocal de Salvatierra, con obligación de recoger y entregar en la estación de Pizarral.